

fiensa y obligacion contrahida.  
Viose en este Ayuntamiento un  
oficio en d. Juan Cosvilla en q.  
manifiesta no haverse entre-  
gado por el Depositario de los lau-  
dores a Sanidad los quince mil  
d. librados por la Junta de Sa-  
nidad por las razones que  
expresa en la esuela de contex-  
tacion que acompaña. Y entendi-  
do por esta Ciudad, acordado: que  
a dha. M. Junta para que en-  
terada disponga lo combenien-  
te.

Escuela. Viose en este Ayuntamiento un Me-  
morial a d. Antonio Espinosa  
en que solicita se le señale al-  
guna ayuda de costa para su ma-  
nutencion, mediante a estar de-  
sempenando las Escuelas de pri-  
meras letras a d. Felix Fox-  
nero y demas que expresa.  
Y entendido por esta Ciudad  
acordado: que a los Cavalleros  
Comisarios de este Comuid  
para q. informen lo que se  
les ofreciere y pareciere  
y to-  
mp. Removal  
ala Moliner. Viose en este Ayuntamiento el  
Informe dado por el h. d. Ciro  
Garcia. Contablemente a la Instancia

